

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA: EDWIDE S.A., CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2.016**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los cinco días del mes de abril del año mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas situadas en Avenida #321 y Padre Abad, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada: **EDWIDE S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas: Compañía denominada **GES-TION S.A** y la compañía denominada **ROBIXCORP S.A**, cada una con las acciones que representan un capital de \$ 800,00 dólares.

Preside la sesión el **Sr. PABLO FAUSTO MARTINEZ NEIRA**, y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta el Srta. **JEMINA JANETH RODRIGUEZ IRRAZABAL**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones conferidasles.

Los accionistas representados por sus acciones el capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelve por unanimidad convocarse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 138 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por escrito de la Junta Administrativa de la cual se desistió, y por lo tanto se le da por concluido el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2015.

En la sesión anterior se aprobó el informe final del ejercicio económico 2015, por lo cual se encuentra en el orden del día y se le da por concluido el orden del día.

Por Secretaría se procede a leer los actos del día del día siguiente:

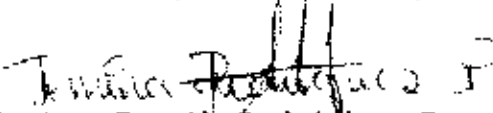
PRIMER PUNTO.- En vista de haber cumplido con la obligación de la Ley de Compañías, en la que se establece que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, deben de presentar en el primer trimestre de cada año el informe de cumplimiento de la Ley de Compañías, y por lo tanto se le da por concluido el orden del día.

En la sesión de la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada: **EDWIDE S.A.**, se aprobó el informe final del ejercicio económico 2015, por lo cual se encuentra en el orden del día y se le da por concluido el orden del día.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento interno aprobado por la Superintendencia de Compañías, Artículo Segundo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la Sesión de esta Ante, como lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

Es una fiel copia de su original.


f) Janeth Rodríguez Irrazábal
Secretaria de la Junta